

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA F.Q. CORPORATION S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2020.**

---

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta y cinco, en las oficinas de la Compañía situadas en Puerto Santa Ana, Edificio Bellini I-II en las calles 3er pasaje 5NE y 3er callejón 11NE; se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **F.Q. CORPORATION S.A.**, señores: **1) FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ**, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **2) ESTALIN FABRICIO QUEZADA TORREZ**, propietario de dieciseis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- También se encuentra presente en la Sala, el señor **HECTOR GONZALO QUEZADA CASTILLO**. -

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado, y están de acuerdo en constituirse en Junta General, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019.- 3) Elección de Comisario Principal de la Compañía.** -

Se designa de entre los presentes como **Presidente ad-hoc** de la Junta al señor **Franklin Edizon Quezada Torrez** y actúa como **Secretario ad-hoc** de la Junta el señor **Héctor Gonzalo Quezada Castillo**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente Ad-hoc, instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el **primer punto** del Orden del Día: **Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.**- El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -

Tratado el primer punto, el Presidente Ad-hoc, puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día: **Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019.**-

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2019, los mismos que reflejan que la Compañía no mantuvo operaciones relevantes durante el ejercicio económico. Copias se

entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -

Conocido el segundo punto, el Presidente Ad-hoc, puso a consideración el tercer punto del Orden del Día: **Elección de Comisario Principal de la Compañía**.- Resolviéndose por unanimidad de votos elegir al **Eco. Armando Rivadeneira Montes**, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de un año. -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concedió un receso para que se redacte la presente Acta. -

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió, la declaró terminada siendo las diez horas cuarenta, firmando para constancia el Presidente ad-hoc de la sesión de la Junta General, los accionistas y el Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y siete minutos. f) **Franklin Edizon Quezada Torrez**, Presidente ad-hoc; f) **Héctor Gonzalo Quezada Castillo**, Secretario ad-hoc; f) **Estalin Fabricio Quezada Torres**, Accionista.

*CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario. -*

Guayaquil, mayo 29 del 2020



**Franklin Edizon Quezada Torrez**  
**Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas**



**Héctor Gonzalo Quezada Castillo**  
**Secretario ad-hoc de la Junta General de Accionistas**



**Estalin Fabricio Quezada Torres**  
**Accionista**